

Popayán, 11 de mayo de 2026

**RESPUESTA A OBSERVACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
INVITACIÓN VADM No. 030 DEL 23 DE ABRIL DE 2026**

OBJETO: COMPRA DE MATERIAL DE ARCHIVO (CAJAS DE ARCHIVO DE GESTION PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRODUCEN LAS DEPENDENCIAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA - COMPRA DE MATERIAL DE ARCHIVO REPRESENTADO EN CARPETAS DE CUATRO ALETAS TAMAÑO OFICIO Y CAJAS DE REFERENCIA "X200" FABRICADAS EN MATERIALES LIBRES DE ÁCIDO.

En atención a la observación presentada por el proponente **OFFICE NEED S.A.S.**, mediante la cual solicita la revisión de la evaluación efectuada y considerar la posibilidad de aclaración o valoración integral de la propuesta, la Universidad del Cauca, en el marco del proceso de Invitación VADM No. 030 del 23 de abril de 2026 y en estricta observancia de los principios de transparencia, selección objetiva, publicidad, imparcialidad e igualdad, se permite informar:

Que, tras analizar el informe de evaluación final y el orden de elegibilidad, la Universidad ha identificado un error en la interpretación de los documentos habilitantes. Se determinó que las fichas técnicas requeridas son documentos de naturaleza subsanable, los cuales no fueron agotados adecuadamente en la etapa de evaluación inicial.

Con el fin de garantizar el debido proceso y la imparcialidad en la selección, la Universidad procederá a realizar una nueva revisión documental. Para ello, se requiere que el proponente remita las fichas técnicas exigidas en la invitación pública el día de hoy, 11 de mayo de 2026, hasta las 2:00 p.m., al correo: leydegarantiasvadm@unicauca.edu.co

Una vez recibida y validada la documentación técnica, la Universidad del Cauca procederá a realizar la reevaluación final de la propuesta y publicar el nuevo orden de elegibilidad para la Invitación Pública No. 030 de 2026.

Universitariamente,

(original firmado)

JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO

Vicerrector Administrativo

Proyectó: María Alejandra Valencia M - Abogada, Area de Adquisiciones e Inventarios.

Aprobó: José R. Ojeda Ojeda – Coordinador Area de Adquisiciones e Inventarios